

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

DECLARACIÓN N° 011/24

N°: 195

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
DECLARACIÓN RECHAZANDO TODO TIPO DE INJERENCIA
DEL EJÉRCITO DE ESTADOS UNIDOS, EN LA
CONSTRUCCIÓN EN ESTA CIUDAD DE UNA BASE NAVAL
INTEGRADA.**

Entró en la Sesión de: **24 de Abril 2024**

Girado a la Comisión N°: **S/T - APROBADO**

Orden del día N°: **50**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El presente proyecto tiene por objeto poner a consideración de los legisladores una declaración de rechazo al anuncio de la instalación de una base naval integrada entre Argentina y Estados Unidos en la ciudad de Ushuaia.

El proyecto de la creación de un Polo Logístico Antártico (PLA) en la ciudad de Ushuaia constituye un antiguo anhelo de los fueguinos con la convicción de fomentar un eje de desarrollo económico y productivo, alternativo a otras actividades como el turismo y las industrias electrónicas, a la vez que representa un enclave estratégico en materia de defensa y protección de la soberanía nacional. El Polo tiene entre sus objetivos la generación de una gran estación de abastecimiento de servicios destinados a las flotas de barcos y aviones privados o gubernamentales que cumplen funciones regulares en la Antártida. Para ello, se prevé la construcción de infraestructura portuaria y logística sobre la península de Ushuaia. Como antecedente a nivel nacional en 1990 se firma el decreto 2316/90 este marcaba claramente establecer a Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida y la norma disponía la necesidad de iniciar paulatinamente el proceso de desplazamiento del Sistema Antártico argentino, hacia la capital fueguina y fomentar el desarrollo y prioridad al complejo aeroportuario de Ushuaia, respecto de la Administración del Programa Antártico Argentino, buscando así, generar sociedades logísticas y científicas con otros programas antárticos, esto evidentemente no ocurrió, por el contrario, las viejas estructuras siguieron existiendo por mucho tiempo. Ya en 2011, el gobierno fueguino elaboraba un proyecto con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y definía que se buscaba convertir el lugar en un enclave logístico multimodal, que fuera el principal área de intercambio y provisión, tanto de personas, como de mercancías, con el continente antártico.

Pasada la pandemia se retomó conversaciones con el gobierno nacional con la intención de conformar un Polo Logístico para abastecer en servicios, alimentos, traslado de personal científico y otros rubros a todas las bases de la Antártida que se encuentran en el área de influencia de nuestra capital. La mesa de trabajo estaba integrada por los Ministerios de Defensa y Desarrollo Productivo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



de la Nación y el Gobierno de la provincia. De esas reuniones se concluyó con un paquete de proyectos entre los cuales se destacaban la relocalización de la Base Naval y el desarrollo de infraestructura clave para las operaciones navales y antárticas; siendo éste un tema fundamental debido a la importancia estratégica que implica para nuestro país y la provincia en torno al Polo Logístico Antártico. Ushuaia pasaría a ser la verdadera puerta a la Antártida, que lo es en este momento, pero aquí se planteaba una logística superior, la cual implicaría la construcción de depósitos y talleres, con un apoyo a todas las Armadas y actividades que se realizarían desde esta ciudad a todo el continente blanco. A principio de 2022 la provincia directamente con el Ministro de defensa establecía una agenda común de trabajo, en la que se abordarían los proyectos de una Base Naval Integrada y el Polo Logístico de la provincia.

Todas estas mesas de trabajo y negociaciones se vieron cristalizadas el 3 de marzo de 2022 cuando el ministro de Defensa, Jorge Taiana, encabezó en la Ciudad de Ushuaia el acto de inicio de la construcción de la nueva Base Naval Integrada, anunciando como finalidad fortalecer la presencia nacional y continuar ampliando el desarrollo y las capacidades logísticas argentinas en la Antártida y en el Atlántico Sur, destacando la estratégica ubicación geográfica que permitirá prestar servicios logísticos y de asistencia a otros países. El ministro también expuso que la Base Naval Integrada es también una muestra de la centralidad que el Estado le da a esta provincia en la perspectiva de un país bicontinental detallando "por eso también entendemos que es necesario fortalecer la presencia de las Fuerzas Armadas en Tierra del Fuego sumando a la histórica presencia de la Armada, la del Ejército y la de la Fuerza Aérea". Y se refirió incluso a las acciones que lleva adelante el Gobierno de la Provincia con el Polo Logístico Antártico y aseguró que en paralelo se va a trabajar en la Base Naval Integrada, que significa dotar en mayores elementos y mayores capacidades a la provincia, para la actividad marítima.

Con respecto al plan de obra, el Ministro destacó que se llevaría adelante con recursos propios y demandaría varias etapas en el largo plazo, ese mismo año se comenzaría los estudios de suelo necesarios para las obras, la extensión de servicios para que lleguen hasta el futuro muelle y el montaje de dos naves industriales construidas por el astillero Tandanor que permitirían sostener los trabajos durante los meses de invierno que en esta provincia son de bajas temperaturas y pocas horas de luz. En la ceremonia, el ministro Taiana junto al gobernador Melella, el Intendente Walter



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 Bloque Partido Justicialista



Vuoto y el Jefe del Estado Mayor de la Armada Almirante Julio Guardia, descubrieron una placa que de manera simbólica representa la piedra basal donde se construirá el muelle en la nueva Base Naval Integrada. También estuvieron el titular del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente General Juan Martín Paleo; y los jefes de la Fuerza Aérea, brigadier Xavier Isaac; de la Armada, almirante Julio Guardia; del Ejército general de División Guillermo Olegario Pereda; el secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Sergio Rossi; el jefe de Gabinete Héctor Mazzei; la subsecretaria de Planeamiento Operativo y Servicio Logístico para la Defensa, Lucia Kersul; la vicegovernadora de Tierra del Fuego, Mónica Urquiza; y el presidente de TANDANOR, Miguel Tudino; entre otras autoridades civiles y militares.

Para 2023 los tres proyectos prioritarios que tenían la mirada en el territorio antártico respondiendo a la "visión bicontinental" en los que se insistía en "un lugar estratégico que ocupa el país en el Atlántico Sur y en relación con la Antártida". Comenzando uno de ellos en el complejo Tandanor, se encontraba en desarrollo el proyecto del buque polar de apoyo logístico antártico, con capacidad para el transporte de 12.000 toneladas y hangar para dos helicópteros Sea King, con el propósito de fortalecer el abastecimiento a las seis bases permanentes (funcionan todo el año) y siete temporales (operativas solo en el verano). El siguiente la Base Naval Integrada de Ushuaia con la finalidad de ampliar el desarrollo de las capacidades logísticas y científicas en la Antártida, además de prestar servicios logísticos y de asistencia a otros países, como ya hace Chile en Punta Arenas y por ultimo un proyecto clave, la modernización y recuperación de la Base Conjunta Petrel, que pasaría a ser permanente "el objetivo era convertirla en el polo logístico más importante de la península antártica". Para el 5 abril de 2023 se encontraba en ejecución una primera etapa del proyecto de la base integrada, que incluye las excavaciones para la construcción de los cimientos y carenados para el primer galpón.

Con el nuevo gobierno nacional asumido en diciembre próximo pasado los anuncios de paralizaciones de todo tipos de obras fueron constante en la necesidad de no generar déficit a las arcas nacionales. Tierra del Fuego apareció en el escenario de defensa a raíz de una visita de alto contenido geopolítico, la jefa del Comando Sur de EEUU que llamativamente llegó al país en coincidencia con la conmemoración de la gesta de Malvinas, mantuvo varias reuniones con el Gobierno y con la cúpula de las Fuerzas Armadas donde planteó la preocupación de Washington



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



por el avance de China en la construcción de una base en la ciudad de Río Grande. Sorpresivamente la general del ejército de Estados Unidos, Laura Richardson viajó a Ushuaia a un año exacto de la ejecución de la primera etapa del proyecto, llegando a la madrugada de ese día el presidente Javier Milei en un avión de la flota presidencial, en un vuelo relámpago. El motivo de la visita presidencial fue recibir a la general en la base naval y dar una conferencia sobre la continuidad de la construcción de la base naval integrada, donde agradeció la presencia en el país de la jefa del Comando Sur de Estados Unidos, que “sirve para fortalecer la amistad entre ambos países” continuando con “el mejor recurso para defender nuestra soberanía es reforzar nuestra alianza estratégica con Estados Unidos y con todos los países que abrazan las causas de la libertad”, agradeciendo la colaboración de EEUU y sorpresivamente anunciando la base naval integrada conjunta con este país.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), también conocida como la Alianza Atlántica es una alianza militar internacional que se rige por el Tratado del Atlántico Norte o Tratado de Washington, firmado el 4 de abril de 1949 por doce países de ambos lados del Atlántico (Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido) donde se comprometieron a defenderse mutuamente en caso de agresión armada contra cualquiera de ellos “las partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, **acaecido en Europa o en América del Norte**, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas (...)”. Iniciado el conflicto en el Atlántico Sur en 1982 Londres recibió la importante ayuda de las potencias europeas y los Estados Unidos en el conflicto. Explícitamente el apoyo de los Estados Unidos consistió en:

- *Proporcionar oportuna, amplia, actualizada y eficaz información e inteligencia satelital, que contribuyó a una guerra electrónica que facilitó las operaciones británicas.
- *Ceder el uso de la importante base aeronaval de la isla Ascensión, que fue determinante desde el punto de vista logístico y operativo para la flota y la fuerza aérea británicas.
- *Proveer misiles Sidewinder (aire-aire) que fueron las causantes de más del 60% de los derribos de aviones argentinos y misiles antirradar Shrike que causaron serias consecuencias en las defensas electrónicas en la islas.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



*Y para garantía de los demás miembros de la OTAN reemplazo en Europa las operaciones del Reino Unido en el marco de la Organización.

El entonces secretario de Defensa de EEUU, Caspar Weinberger, en su libro Fighting for Peace (Luchando por la paz) dice que ordenó a las fuerzas armadas de su país que "Gran Bretaña reciba toda la asistencia posible en términos de material e información".

En la post guerra y desde Desde el 12 de mayo de 1985 opera en suelo malvinero la base militar Monte Agradable que fue inaugurada por el Príncipe Andrés de York. Hoy es una base de operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con más de 10 kilómetros cuadrados de extensión, están en marcha nuevas construcciones en alrededores de la pista de aterrizaje, también junto al puerto que a poca distancia adquieren nuevas funciones operativa. Este desequilibrio armamentístico ya no es ni regional ni continental, hablamos de un enclave colonial de importancia estratégica, desmesurada presencia del apetito británico y sus socios por su posesión colonial con una logística de largo alcance y un corredor aéreo diario como línea de transporte militar y civil con escalas en distintos países. La potencia ocupante utiliza los apoyos de la OTAN y Estados Unidos para mantener un status colonial ante los reiterados y continuos reclamos para la finalización del colonialismo. Los desplazamientos por aire, tierra y mar en aumento ejercen un monitoreo y control económico de los hidrocarburos, la pesca y el turismo. Violando así la Resolución ONU Número 2065 del año 1965, que Gran Bretaña no cumple y rechaza, negándose al dialogo diplomático entre ambos países con el incondicional apoyo de EEUU.

Sra. Presidenta, no es difícil deducir que la presencia de cualquier forma y manera de fuerzas del ejercito de los EEUU miembro principal de la OTAN es una ofensa al pueblo fueguino, una ofensa a los caídos en Malvinas y a nuestros excombatientes. El principal socio de Gran Bretaña en el conflicto de Malvinas nunca dejara de tener esa condición con el país invasor de parte de nuestro territorio provincial.

Es por todo lo expuesto Sra. Presidenta que solicito a mis pares acompañar en este rechazo a toda aspiración del ejercito de los EEUU a instalarse de cualquier forma en la Ciudad de Ushuaia capital por historia, por verdad y derecho de las Islas Malvinas.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

Artículo 1º. - Rechazar enérgicamente todo tipo de injerencia del ejercito de los Estados Unidos miembro principal de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y aliado del país invasor de nuestras Islas Malvinas, en la construcción en esta ciudad de la base naval integrada.

Artículo 2º.- Solicitar al ministro de Defensa Luis PETRI, por parte de la presidencia de esta Cámara para que informe los acuerdos alcanzados por su cartera con la General del Ejército de los Estados Unidos, Laura RICHARDSON, que involucren a la provincia de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3º.- Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, rechacen en su totalidad las acciones del Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Defensa que involucren al ejercito de los Estados Unidos en el territorio de la provincia.

Artículo 4º. – Remitir copia de la presente al Parlamento Patagónico.

Artículo 5º. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO